Guayaquil, 14 abril de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLICK2NEGOCIOS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía CLICK2NEGOCIOS S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015 que se resume así:

1. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.

2. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

3. En mi opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CLICK2NEGOCIOS S.A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones de conformidad a las normas antes citadas.

Atentamente,

Alberto Cambrano
Comisario